

Bogotá D.C.; 16 de agosto de 2016.

Señor:  
Gerente General  
**Caracol Radio**  
Ciudad

**Ref. Comunicado a la opinión pública.**

Estimados, señores:

Reciban un cordial saludo. Por medio de la presente, atentamente, me dirijo a Ustedes, en relación con las afirmaciones que hice, tras mi petición pública para que se investigara al señor Julián Quintana, Director Nacional del CTI, con ocasión de los hechos que originaron la captura de Carmen Sofía Carreño, secretaria de esa Dirección, que fueron comentadas por su artículo de prensa, portal de internet, de fecha 15 de septiembre de 2015, **con el fin de efectuar la siguiente aclaración:**

Me permito aclarar a la opinión pública que: '**no me consta que el señor Danny Julián Quintana Torres haya sido o no incompetente o cómplice**'.

Sin otro particular, agradezco la difusión de este comunicado y acreditación de la misma mediante certificación con destino a la Corte Suprema de Justicia – Sala Penal-.

  
**Samuel Alejandro Hoyos Mejía**  
Representante a la Cámara  
C.C. 81.715.620